

Normas de sostenibilidad global

Señor Director: El Consejo Supervisor del Interés Público (PIOB, por su sigla en inglés) supervisa el establecimiento de las normas de auditoría, aseguramiento, ética y educación de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Este ente busca aumentar la confianza de los inversores respecto de las actividades de IFAC y de las normas generadas por consejos independientes. Por esto, ha sido importante que este 17 de enero de 2025, el PIOB diera a conocer la certificación de las Normas Éticas de Sostenibilidad Global emitidas por IESBA, que proporcionan un robusto marco ético para el ecosistema de reportes y trabajos de aseguramiento vinculados a esta área. Estas buscan abordar los riesgos de sesgo, conflictos de interés, presiones para actuar en forma no ética, fraudes como el greenwashing, el incumplimiento con leyes y regulaciones, y las amenazas a la independencia de los asesores. Las normas no apuntan solo a una adecuada revelación de los asuntos de sostenibilidad, sino también a la consideración de procedimientos transparentes y confiables en la generación y evaluación de la información relacionada. Leonardo Torres Docente UEjecutivos, FEN Universidad de Chile